

11/09/2020

Educación y la Escuela Concertada acuerdan que la sustitución de docentes de baja por COVID-19 pase a realizarse con carácter inmediato

La Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y los representantes de la Escuela Concertada de La Rioja han acordado el ajuste de la normativa vigente para facilitar que las sustituciones de docentes por bajas en casos relacionados con COVID-19 en esta Red Concertada pasen a realizarse con carácter inmediato. Este es el principal punto de encuentro al que se ha llegado esta mañana durante la celebración de la Mesa de la Concertada, en la que han participado el consejero Pedro Uruñuela y el director general de Gestión Educativa, Emilio Izquierdo, con los representantes de esta red de centros de la región.

Este encuentro, desarrollado en un ambiente general de cordialidad, ha servido a ambas partes para poner en común la preocupación por la necesidad de flexibilizar y agilizar las sustituciones en los casos de bajas de docentes relacionadas con el COVID-19, con el fin de favorecer al alumnado manteniendo la normalidad y la dinámica del día a día de las aulas durante el desarrollo del presente curso. La Consejería se ha comprometido a enviar este lunes el borrador de instrucciones para ajustar el marco normativo a este nuevo acuerdo.